

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—19 de Julio 77—Vera la luz los Jueves y Domingos.
PERIODICO DE SUSCRIPTOR
Un año 5.00 Un mes 0.50
Semestre 2.50 Número aislado 0.10
Solicitan avisos y cotizaciones hasta las cinco de la tarde, los días Martes y Viernes.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE NOTICIOSO Y COMERCIAL TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 16 DE JULIO 77

La dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que ofendan a la moral constituyendo un ultraje a autoridades o personas determinadas.
Los comunicados y avisos se publican gratuitamente, por particulares dentro de los límites de su autoridad y sujeción a la leyes que se hallan en la Administración, en su precio normal declarativo. No se devuelven suscripciones.

EL DEPARTAMENTO

PALABRAS DE CRISPI

SOBRE EL ANIVERSARIO DE ITALIA

El ilustre estadista Crispi envió a *L'Italia al Plata*, para ser publicado el 20 de Setiembre, el siguiente comunicado:

Al solemnizar la colectividad italiana, en Buenos Aires, el aniversario del 20 de Setiembre, recuerda a la patria lejana un suceso feliz de la vida nacional.

El 20 de Setiembre no solo fué el complemento de nuestra unidad, sino la última expresión de la redención del espíritu humano.

Podemos con esto decir que la Italia ha lucido el límite de un progreso social. Mucho lo dudo.

Por la ley de 13 de Mayo de 1871, el Parlamento italiano concedió a la Santa Sede prerrogativas y privilegios que no lo tuvo ni tiene igualas otra institución religiosa.

Pero no podemos ocultarnos que el Vaticano, en los actos de la vida ordinaria, está sometido a la ley del reino, y esto es lo que no acepta.

El Vaticano no admite el principio de la soberanía nacional.

Nieta que el pueblo sea el origen de los poderes públicos, y que éstos únicamente a él le dada hacer las leyes.

Ahora bien, el Papa, que hoy más que antes pretende el poder temporal, que sostiene concedido por Dios y que Roma tuvo de Dios, jamás encontrará la manera de armonizarse con la Italia, de aquí surge la constante disidencia entre los dos poderes.

La iglesia romana no es discutible como las demás iglesias, considerase de origen sobrehumano, una institución divina, y por consiguiente, recibe el dominio de una autoridad terrenal y se manifiesta ofendida cuando osa no le rinde obediencia.

Es este el más grave problema de nuestros tiempos, y el Papa en Roma será siempre un peligro para la libertad y unidad de Italia.

El estado moderno no puede admitir la existencia de una autoridad superior y rival. La razón es obvia y es indiscutible.

En caso de conflicto entre el poder civil y el religioso, faltaría una autoridad superior a ambas, un magistrado que procurase atemperar los ánimos y dirimir las disidencias.

Después de esto, me permitirán los lectores que guardo silencio respecto de la solución del asunto.

F. CRISPI

Castelamare, Agosto 24 de 1896.

LA LANGOSTA

El voraz insecto, tal vez el que más perjuicios ocasiona a la agricultura, ha invadido por completo la campaña de nuestro departamento.

En las 2.ª y 4.ª sección es donde los perjuicios causados hasta la fecha son más graves. Nos refiere un hacendado de esta última, a quien mangas innumerables lo han invadido el campo, que sus plantaciones de trigo han quedado completamente destruidas, así como los gajos de los árboles del monte del aeropuerto Guaycará.

Apilándose el insecto en los piques de los alambrados, formando masas cuya circunferencia no la podían abarcar tres hombres con los brazos extendidos.

Los vecinos más perjudicados hasta la fecha son el señor Martín Sarasola, Angel Pérez, Timoteo García, Rodecida Ayala, Valenzuela, Pastorini y otros.

Los perjuicios en general, han sido grandes y la langosta se dirige ahora con rumbo al departamento de Minas.

Será necesario procurarse mucho de la destrucción de este dañino artillado, a fin de evitar los graves perjuicios.

Juicios que ocasiona a la agricultura.

Nuestros agricultores deben tener en cuenta los procedimientos que día a día vienen indicando como muy eficaces la prensa de la capital y de esa manera no serían destruidas en pocas horas, como acontece, sus vastas plantaciones de cereales.

Parte de apéndice de Errázuriz

Hasta próximamente 20 días que se presentó en nuestra imprenta solicitando un número de *EL DEPARTAMENTO* en que se había transcripto el discurso pronunciado ante los restos del ministro Chileno en Bolivia señor Massa, asesinado como se sabe alevosamente, en Sucre, un sujeto que dijo llamarse Manuel Silva Errázuriz, diciéndoles que era sobrino del Presidente de Chile y abogado del foro de aquella nación.

No refirió además que había visitado varias personas de la localidad, entre ellas el cura párroco, a fin de que se facilitaran algunos medios de subsistencia ó por lo menos un empleo, pues su situación precaria era bastante mala, y después de obtener lo que solicitaba de nosotros se retiró de nuestra imprenta.

Pues bien: el referido sujeto, en vista de que aquí en San José no se le ayudaba, se suscitó para la Colonia, donde se le ha hecho al cura de aquella ciudad una jugada que ciertamente no le ha hecho sentido muy bien.

He aquí lo que refiere ahora un diario de la capital con respecto a su parentesco apócrifo del Presidente de Chile y al hecho de que nos ocupámos en el parroco anterior.

Hace algunos días se presentó en la Colonia, procedente de la Villa del Rosario, un joven bien puesto y parecido, llevando una carta de recomendación para el cura señor Zanfín.

El joven en cuestión dijo llamarse Manuel Silva Errázuriz, ser abogado del foro Chileno y pertenecer al actual Presidente de aquella República.

Antes estos títulos el cura se derritió con su recomendado. Le dió casa, comiendo, le brindó los gustos y hasta le ofreció plata en el primer apuro. El perfumado joven aceptó todas aquellas deferencias pero sin abusar. Acabó pidiéndole al padre solo 25 pesos, pero con la obligación de devolverlos al otro día en cuanto recibiese un giro de diez mil pesos que se lo había anunciado telegráficamente.

Las cosas marcharon perfectamente un par de días, hasta que el cura supo sabemos como, que su elegante huésped le había sacado plata a un colega del Rosario y que sus títulos no daban de ser muy auténticos. Desde este momento empujó a avisárguese la cara del cura, y el mozo que debió ser listo y se dió cuenta en un instante de la nueva situación, se apresuró a alzar el poncho sin esperar el giro.

Actualmente el dudoso Errázuriz, está en Buenos Aires, tal vez catequizándose a otro cura.

SOCIALES

El cronista de esta sección ha recibido conjuntamente con el noviazgo que insertamos enseguida, escrita en su papel perfumado una cartita que dice así:

Cronista:

Menos velado que el primero de los noviazgos que te envío para que lo insertes en un rincón de *Sociales*, ha sido sin duda el que yo viaste la luna pública en el número del jueves y probablemente habrá dado también menos trabajo para desclararlo a tus simpáticas lectoras.

Perdóname que los gustara más así y por eso trataré siempre que los haga, de darte claridad.

En la creencia de que habrás cum-

plido la promesa que me hiciste de contarte mi nombre, como es el mismo de las parejas que vengo insertando, al enviarle este otro noviazgo para que lo insertes en esa simpática sección, te saluda afectuosamente.

Manuelita.

NOVIAZGO.—*Ella*, es blanca, tan blanca como la flor de nieve; de ojos y pelo castaño. Su conversación avena, que la hace simpática, es siempre salpicada de chistes. Lleva un apellido aleman y tiene su morsa en una de las casas que atraviesan la plaza Troilo y Tres.

Ella es también blanca, muy joven, aún grueso y muy apreciado entre sus numerosos amigos por su carácter agradable.

Sigue una carrera en la capital, por cada poco tiempo nos visita. Viene actualmente en una callo que lleva el nombre de la batalla donde el general Lavalle pronunciara aquella célebre frase: *séle en mano y carabiné la espalda*.

Manuelita

Se efectuó el jueves, según lo habíamos anunciado, el enlace del joven don Aníbal Lacroix con la bella señorita María Sorres.

Solo las personas intimamente relacionadas con las familias de los novios habían sido invitadas a presenciar las ceremonias civil y religiosa.

Verificóse la primera de estas a las 2 p. m. y la otra una hora más tarde, partiendo enseguida la simpática pareja, en el tren de las 4, para la capital.

Que el angel de la felicidad bata siempre sus alas sobre el nuevo hogar.

Sus relaciones las hicieron numeroosos obsequios, cuya lista publicaremos oportunamente.

Bernardo Serres, un par rositas con brillante; Aníbal Lacroix un reloj oro; Carmen G. de Serres un sombrero negro; Luis Menéndez Muñiz un barbijo de gris y bronce; José R. Corderas un par gomitas oro con brillante; Malvina M. de Correa un dedal oro; Bonner de Serres un reloj despertador; Enrique y Elisa Cadallón un centro de cristal; Eriquito Cadallón un prendedor oro; Carmen C. de Serres un corte vestido seda; María H. de Menéndez un camion color rosa; Susana Hourquey una capa lana y seda; Eugenia B. de Silva un abanico negro con lentejuelas; Dora María Silva un pañuelo seda; Elena Sorres una sombrilla; Bernardo Serres (hijo) un par alfombrillas; María L. de Hourquey un pañuelo de seda bordado; Bernardo R. Hourquey una cartera cuero de Rusia; Enrique Serres una carpeta para mesa.

Bonjamin y Juan Hourquey una rosita níquel; Teresa Serres un libro de misa y un rosario nácar; Elvira Hourquey; un espejo tres cuerpos; Graciela P. de Hourquey una frutería; Corina Camon un guarda pañuelo; señorita de Hourquey un guarda guantes; Leandro Motes y Constantino Quadrado un cuadro a lápiz retrato de la novia; Pedro Alonso y Vicente Chocho que las pinceladas de oro; Alfredo González y José García Montes un cuadro a lápiz retrato del novio; Manuel Silva cuadro con un comedor; Julia Laguardia una goma de bronce; Elena Maugney en un centro porcelana; Cándido García un abanico oro; señoritas de Dávila un guarda guantes; Leandro Motes y Constantino Quadrado un cuadro a lápiz retrato de la novia; Pedro Alonso y Vicente Chocho que las pinceladas de oro; Alfredo González y José García Montes un cuadro a lápiz retrato del novio; Manuel Silva cuadro con un comedor; Julia Laguardia una goma de bronce; Elena Maugney en un centro porcelana; Cándido García un abanico oro; señoritas de Dávila un guarda guantes.

Las mangas siguen confeccionándose en forma de *boleros* y abultadas, pero sin la precedente exageración, que hacia parecer a nuestras mujeres globos hinchados, que no esperan ya sino el consabido mando de *lorgón fado*.

En colores de cachemires, paños y telas, puede decirse que no se impone este año ninguno especial; el negro se lleva tanto como el claro, y el azul marino como el verde pálido ó el beige.

Ahora se manifiesta cierta tendencia al azul gris militar y á los escasos de los *boleros*; pero el color mas obvio es el gris plateado, que se hace de diversos materiales, desde el mas claro hasta el mas oscuro.

La última creación en sombreros, es el de alas con fondos de seda ó terciopelo formando *bolines*, adornados con pañuelos sencillas ó plumas. May llevada también en la forma Luis XV ó *pastoral*, adornado con cintas. Este último favorece muchos semblantes.

cubiertos; empleados de la casa Irisarri y Otero un juego loza; Carmen G. de Serres una capa terciopelo y numerosos ramos de flores.

En el mes de Julio próximo pasado, un director a quién la sala, respiró una comparsa; se proporcionó adornos para el escenario y trajes para los actores y puso en escena un drama titulado *Los pacados de la noche*.

Si bien la escena del drama, digamos que es la historia de un español que roba a una inocente muchacha y concluye por asesinarla para castigarla por haber rechazado su amor. En el último acto, el hermano de la desdichada niña encuentra al español y lo mata de una puñalada. El papel del traidor estaba desempeñado por el joven Bernardo Tempio Crozier y el del vengador por el actor Wilfred Moritz Franks. Ambos artistas estaban unidos por lazos de una sincera amistad.

Durante los ensayos, cuando el empresario hizo el reparto de los accesorios, Moritz recibió el pañal de teatro que en el drama debía servir para matar al asesino de su hermano, pero manifestó que poseía un arma mucho mas elegante que emplearía en la noche de la función. Era un pequeño puñal que lo había dejado una parenta cuando la llevó poco.

Cuando las damas vemos, ostentando las más ricas y últimas creaciones de la moda, que sin embargo, si muchas veces no provocan en el observador una sonrisa irónica por su ridículo, no logran despertar mayormente la atención que pretenden, y pasan enteramente inadvertidas.

Por otra parte, venimos a otras, estrenadas con la mayor sencillez y con relativamente insignificancia de lujo y riqueza levantarse a su paso tumultuosos de aplausos.

Como fruto de nuestras observaciones, ofrecemos a nuestras amables lectoras algunas noticas sobre la moda de esta noche.

La elegancia de una *toilette* hoy está completamente en la bata; la falda continua desprovista de adoros, recta y con tendencia a ensancharse.

El talento de la dama en este caso, consiste en saber *adornar* y *adaptar* a sus modas, lo que sienta y conviene á su figura, y dejar lo que no encuadra bien á su persona.

Fielmente, las maneras cultas, la corrección de los ademanes y el delicado gusto en la elección y arreglo de los adoros de vestir, constituyen la elegancia y distinción y hacen la grana.

Los mangas siguen confeccionándose en forma de *boleros* y abultadas, pero sin la precedente exageración, que hacia parecer a nuestras mujeres globos hinchados, que no esperan ya sino el consabido mando de *lorgón fado*.

En colores de cachemires, paños y telas, puede decirse que no se impone este año ninguno especial; el negro se lleva tanto como el claro, y el azul marino como el verde pálido ó el beige.

Ahora se manifiesta cierta tendencia al azul gris militar y á los escasos de los *boleros*; pero el color mas obvio es el gris plateado, que se hace de diversos materiales, desde el mas claro hasta el mas oscuro.

La última creación en sombreros, es el de alas con fondos de seda ó terciopelo formando *bolines*, adornados con pañuelos sencillas ó plumas. May llevada también en la forma Luis XV ó *pastoral*, adornado con cintas. Este último favorece muchos semblantes.

En la creación en sombreros, es el de alas con fondos de seda ó terciopelo formando *bolines*, adornados con pañuelos sencillas ó plumas. May llevada también en la forma Luis XV ó *pastoral*, adornado con cintas. Este último favorece muchos semblantes.

La dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que ofendan a la moral constituyendo un ultraje a autoridades o personas determinadas.

Los comunicados y avisos se publican gratuitamente, por particulares dentro de los límites de su autoridad y sujeción a la leyes que se hallan en la Administración, en su precio normal declarativo.

Existió en Grace Queen's Street, entre las dos grandes arterias de Oxford y del Strand, un pequeño teatro llamado de las Novedades, del que desde hace varios años casi nadie se ocupaba.

Como la medida nos parece acertada, bien puede el gabinete de la Reina publicar la misma disposición, para que las tropas situadas en las inmediaciones de los paseos invadidos por la fuga concurren al estreno.

En el mes de Julio próximo pasado, un director a quién la sala, respiró una comparsa; se proporcionó adornos para el escenario y trajes para los actores y puso en escena un drama titulado *Los pacados de la noche*.

Si bien la escena del drama, digamos que es la historia de un español que roba a una inocente muchacha y concluye por asesinarla para castigarla por haber rechazado su amor.

En el último acto, el hermano de la desdichada niña encuentra al español y lo mata de una puñalada. El papel del traidor estaba desempeñado por el joven Bernardo Tempio Crozier y el del vengador por el actor Wilfred Moritz Franks. Ambos artistas estaban unidos por lazos de una sincera amistad.

Durante los ensayos, cuando el empresario hizo el reparto de los accesorios, Moritz recibió el pañal de teatro que en el drama debía servir para matar al asesino de su hermano, pero manifestó que poseía un arma mucho mas elegante que emplearía en la noche de la función.

Como fruto de nuestras observaciones, ofrecemos a nuestras amables lectoras algunas noticas sobre la moda de esta noche.

La elegancia de una *toilette* hoy está completamente en la bata; la falda continua desprovista de adoros, recta y con tendencia a ensancharse.

El talento de la dama en este caso, consiste en saber *adornar* y *adapitar* a sus modas, lo que sienta y conviene á su figura, y dejar lo que no encuadra bien á su persona.

Fielmente, las maneras cultas, la corrección de los ademanes y el delicado gusto en la elección y arreglo de los adoros de vestir, constituyen la elegancia y distinción y hacen la grana.

Los mangas siguen confeccionándose en forma de *boleros* y abultadas, pero sin la precedente exageración, que hacia parecer a nuestras mujeres globos hinchados, que no esperan ya sino el consabido mando de *lorgón fado*.

Ahora se manifiesta cierta tendencia al azul gris militar y á los escasos de los *boleros*; pero el color mas obvio es el gris plateado, que se hace de diversos materiales, desde el mas claro hasta el mas oscuro.

La última creación en sombreros, es el de alas con fondos de seda ó terciopelo formando *bolines*, adornados con pañuelos sencillas ó plumas. May llevada también en la forma Luis XV ó *pastoral*, adornado con cintas. Este último favorece muchos semblantes.

La dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que ofendan a la moral constituyendo un ultraje a autoridades o personas determinadas.

Los comunicados y avisos se publican gratuitamente, por particulares dentro de los límites de su autoridad y sujeción a la leyes que se hallan en la Administración, en su precio normal declarativo.

Existió en Grace Queen's Street, entre las dos grandes arterias de Oxford y del Strand, un pequeño teatro llamado de las Novedades, del que desde hace varios años casi nadie se ocupaba.

Como la medida nos parece acertada, bien puede el gabinete de la Reina publicar la misma disposición, para que las tropas situadas en las inmediaciones de los paseos invadidos por la fuga concurren al estreno.

La dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que ofendan a la moral constituyendo un ultraje a autoridades o personas determinadas.

Los comunicados y avisos se publican gratuitamente, por particulares dentro de los límites de su autoridad y sujeción a la leyes que se hallan en la Administración, en su precio normal declarativo.

Existió en Grace Queen's Street, entre las dos grandes arterias de Oxford y del Strand, un pequeño teatro llamado de las Novedades, del que desde hace varios años casi nadie se ocupaba.

Como la medida nos parece acertada, bien puede el gabinete de la Reina publicar la misma disposición, para que las tropas situadas en las inmediaciones de los paseos invadidos por la fuga concurren al estreno.

La dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que ofendan a la moral constituyendo un ultraje a autoridades o personas determinadas.

Los comunicados y avisos se publican gratuitamente, por particulares dentro de los límites de su autoridad y sujeción a la leyes que se hallan en la Administración, en su precio normal declarativo.

Existió en Grace Queen's Street, entre las dos grandes arterias de Oxford y del Strand, un pequeño teatro llamado de las Novedades, del que desde hace varios años casi nadie se ocupaba.

Como la medida nos parece acertada, bien puede el gabinete de la Reina publicar la misma disposición, para que las tropas situadas en las inmediaciones de los paseos invadidos por la fuga concurren al estreno.

JOSÉ A. GONZALEZ & C

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO
UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTA A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSE

del devastador insecto, siempre que este trabajo no perjudique el servicio de granjirion.

Es indudable que esto concurso, es-
ti mularia a los vecinos para acometer la tarea de combatir la langosta. Por otra parte, en los grandes desastres, como ser las inundaciones, incendios, etc., las tropas de línea prestan importantes servicios que más allá de la calamidad puede caer sobre el país, que esas mangas de langosta, arrasando con toda la vegetación que encuentran a su paso! Recordamos esto anteceden-
te, por si alguno tiene la ocurrencia de sostener que este trabajo sería des-
doroso para el ejército.

Doctor Ricardo Gutiérrez

A la nómina de los muchos hombres importantes que la vecina República ha perdido en el último tiempo, hay que agregar el nombre ilustre del doctor Ricardo Gutiérrez. Esta distingui-
co argentino, médico, poeta, periodista etc., falleció en Buenos Aires, después de una lenta y dolorosa agonía.

La muerte del poeta entróstase al grupo numerosísimo de sus admirado-
res, y enluta las letras argentinas. Fué Ricardo Gutiérrez el imperante lí-
rico de una época. En su florecimiento no fué sino por la senda oguinimada de los triunfos. Pocas famas me-
nos discutidas que la suya, pocas
obras poéticas que como la suya hayan
atraído tantas simpatías y tantas coro-
nas de rosas y de laureles.

De rosas ciertamente. Como Lamar-
tine en su Francia, él en su Argentina
dominaba en las almas, en el tiempo
en que sus cantos, de especial y encantadora
melodía, eran escuchados por una generación menos práctica en
verdad que la de hoy.

La juventud de su tiempo verá en
él uno de sus guías al ideal de la belle-
za poética, uno de sus indiscutidos y
amados maestros.

Una de las razones de su triunfo,
fué la sinceridad de su pensamiento,
la cordial seducción de su poesía. Fué
un romántico de buena ley, Gudi-
vajaba a su adorada Grecia, Andrade se
soparazonaba con los metales sonoro-
res de las armaduras de Hugo; Ricar-
do Gutiérrez hablaba el lenguaje de su
mundo íntimo, y su lirismo, manifes-
tado en particular manera, fué el mo-
delo de muchos seguidores suyos, has-
ta la forma peculiar de una estrofa
predilecta.

Sus poemas vencieron el olvido,
cuando llegó el silencio del poeta—si
lencio impuesto por el desencanto de
idas ilusiones y la imposición de un
pessimismo «capaz de helar hogueras».

El médico de los nidos no quería ya
oir hablar, dicen, de las musas divinas
sus favoritas del lírico del buen tiempo
pasado. El médico de los niños ha oido
poesía, ejerciendo la bondad en su
práctico y generoso sacerdocio.

Las revistas solicitaban su colabora-
ción; pero era inflexible en su olvido de
las almas. No volvería más a oírse
la armonía de sus nocturnos.

La Cruz Roja Española

**Lista de suscripción en favor de la
Cruz Roja Española, a cargo del
Vice Cónsul de España en San José.**

Eduardo Sanchez Bombín \$ 3.00, San-
toro García \$4.00, José García Montes
2.00, Vicente Angulo 2.00, Pedro Alon-
zo y Villar 1.00, Luis Peña 1.00, José
Maria Freire 1.00, José María Gópar
1.00, Anselmo Angulo 1.00, Manuel Co-
peda 1.00, Teodoro Cálzada 2.00, Ga-
briel Daza 1.00, Abelardo Venorio 2.00
Isaac Ungo 1.00, José Rodríguez Cam-
bon 0.50, Genaro J. Calvo 2.00, Luis
Eduardo Segundo (oriental) 10.00,
Francisco Perys 2.00, Manuel Egus-
quiza 1.00, José López Díaz 2.00, Joa-
quín Sóbora 1.00, Francisco Jardi 0.50

Francisco Rodríguez 0.50, José Camp
0.50, José Cepeda 1.00, Leandro Molas
0.50, Fermín Mayora 0.50, Serafín Martínez
1.00, Manuel Jonto 1.00, José M. Jonte
y García 0.50, José María Jonte
y García 0.50, Manuel Arizmendi 1.00,
J. J. Corbacho 0.50, Ricardo C. Obarrío
0.50, Pedro López 1.00, Agustín Estradé
1.00, José Riesma 2.00, Vil-
lamil Hermanos 2.00, Domingo Villa-
mil 2.00.

Nota.—Se reciben donativos hasta
el 30 del corriente en el Vice Consul-
ado de España de esta ciudad calle
Avenida número 61.

NOTICIAS

Abusos policiales—Viéndose cometi-
do desde hace largo tiempo, por
los guardianes del orden público, cier-
tos abusos, que demuestran una vez
más, el poco celo que se toma el dele-
gado del Ejecutivo en nuestro departa-
miento, por hacer una regular admini-
stración, haciéndose inspirar, con estas
cuentas cada vez mas odio y desprecio
de parte de sus administrados.

Sabe demasiado el jefe político todos
los abusos que cometen sus subalter-
nos, todo lo sabo perfectamente, pero
todo lo toca, porque se ha empecina-
do—lo volvemos a repetir—en permanecer
en abierto oposición con los habitan-
tes del departamento que se la ha
confiado para administrar.

El de San José una pésima ad-
ministración policial, desde el último
soldado hasta el empleando de mas alta
categoría de la jefatura desconocen
completamente su deber (esta es su
consigna) guardándose tan solo de
rendir ciega obediencia a su superior,
en obsequio al turón.

El jefe político no quiere empleados
rectos que tengan plena conciencia de
sus actos: quiere solo aquellos que
transitan con todas sus barabadas,
que se adapten a todos sus caprichos
y lo satisfagan en todos sus deseos.

Y he aquí porqué los soldados care-
cen hasta de las mas elementales no-
ciones de educación; sus superiores no
se las inculcan ni jamás les ha explica-
do la extensión de la autoridad que
representan.

Después de estas breves considera-
ciones vamos a relatar a nuestros lec-
tores un hecho acaecido en la tarde del
viernes y en que fué principal actor
un guardia civil encargado de mante-
ner el orden en la estación.

Sucede que este policiano amenazó
a un menor, en la referida oficina, y
al contestarle este que esa no era ma-
nera de tratar con la gente, aquél lo
acometió a golpes de puño, conducién-
dolo después a empellones hasta la
comisaría seccional, y prohíbelo lle-
var consigo un carrojaje de que se ha-
llaba encargado.

Este proceder arrancó como es muy
claro, vivas protestas a todos los que
presenciaron el hecho.

El menor fué retenido cinco horas
en la comisaría, purgando su delito.

Pero aquí no paró la cosa.

El padre de este fué hasta la comi-
saría a averiguar lo sucedido y allí lo
recibió el inspector de policía y no
contento con esto lo encarceló también
reteniéndolo varias horas, al cabo de
las cuales se le dió libertad, gracias a
la intervención de personas que están
al lado del hombre de honradez acri-
solada y de las maneras suaves.

Todo lo que acabamos de relatar es
completamente exacto y ello podrá dar
a nuestros lectores una prueba evi-
dente de que es muy cierto lo que deci-
mos en nuestros primeros párrafos.

Un novio rumboso—REGALO ARTIS-
TICO.—En estos momentos llama la aten-
ción, en Buenos Aires, la riquísima
alhaja con obsequio el señor Silves-
tre de Marchi a su prometida señorita
Segunda Roca, el día de su boda, y que
ella debe llevar al templo.

Consiste en una media corona con-
dala que lleva 700 piedras. Sobre un
síntilo de oro muerto, guarnecido de
brillantes, lleva inscritadas tres gran-
des esmeraldas y dos rubies rodeados
de brillantes.

Tiene cinco puntas con cintillos de
brillantes, los que rematan, tres de
olivas en flores de lys de las mismas
piedras con una mayoral en el centro y
las otras dos en solitarios.

El Juan Vernetti de cuyos talleres
(Artes 335) ha salido, la avalua en
35.000 pesos.

Tres toros Durham—El doctor Solari
remitió el jueves por la vía de esta
ciudad para su ostentación del departamento
de Soriano los toros Durham *Copernicus*, *Duque de Corbin* y *Comet*, que ne-
caba de adquirir en el romate feria de la
Cabaña Ryles, respectivamente en las
cuentas de \$ 220, 230 y 270 cada uno.

Los tres animales son de mucho tipo
y contribuirán a aumentar la rica san-
gre que es ya condición distintiva de
los rodeos de la valiosa estancia del
doctor Solari.

Pedro Gattaneo—Se desea saber
el paradero de este señor, que residía
en Buenos Aires allá por el año 1891,
trabajando de licorista, con el fin de
comunicarle asuntos de familia.

Diríjase a Paysandú al señor Andrés
Gattaneo, casa de negocio en la calle
18 de Julio.

El comandante don Braulio Se-
llanes—Falleció el dia 25 en la villa de
Dolores, departamento de Soriano,
el prestigioso y valiente jefe del Partido
Nacional, comandante don Braulio Se-
llanes.

Ayer verificó su sepelio.

Los nacionalistas de toda la Repú-
blica estarán de duelo al saber esta
noticia.

El comandante Sellanes fué uno de
los jefes que mas parte activa tomó en
la revolución del 75.

Tomó luego parte en la revolución
popular del 75 y una vez mas tuvo oca-
sión de probar su reconocido valor, re-
tratándose con respecto a su perso-
na en el siguiente episodio de armas.

Mandado el comandante Sellanes a
descubrir al enemigo con el escuadrón
a su mando, se puso en marcha, y
como a puestas del sol se encontró casi
frente a frente con las fuerzas del go-
bierno las que, en número considera-
ble y ante su presencia se dispusieron
al ataque.

Sellanes, en su valor, y previo aviso
a sus superiores—juzgado vergonzoso
se una retirada, en combate se trabó
con las innumerables fuerzas gubernista-
s, sosteniéndose heroicamente en su
puesto hasta que concurrió el grueso
de la columna revolucionaria, obtenién-
dose entonces después de unas horas
de lucha una completa victoria sobre
el enemigo, en los campos de Persevo-
ran.

Un verdadero escándalo judicial—

Creemos—dice «El Nacional»—que
hasta ahora en ninguna época de nues-
tra vida institucional, se ha puesto mas
de relieve que en la presente, los abusos
que se cometen en la administración
de Justicia.

Es verdad también que las voces de
las víctimas se pierden en el vacío,
como los sermones en el desierto, sin
que por ahora pueda alimentarse la es-
peranza de mejoramiento, ya que es
aquel un simple detalle del conjunto.

Hoy por ejemplo, estamos teniendo
informes sobre hechos que consti-
tuyen un verdadero escándalo y que
por el momento vamos a transmitir en
forma sintética, prometiendo ampliarlo
en otra oportunidad.

Se trata de lo siguiente:

En un juzgado de paz de este departa-
miento, se inició el cobro ejecutivo de
una deuda de doscientos pesos y con
tal motivo se lembargó una propiedad
que valdría mil quinientos.

Continuando el juicio, fué tasada

en novecientos cuarenta y veintidós on-
seiscientos treinta, de los cuales se
pagaron cuatrocientos diez que asci-
den a la planilla de costas formada, de
donde resultó un remanente a favor
del dueño, de *relevo pesos*!

¡El expediente tuvo una tramitación
de treinta y tres y fojas útiles!

¡No es verdad que estos datos, cuya
auténticidad garantizamos, son edificantes
para apurar al *desideratum* de una
justicia pronta, buena y barata!

El que lo duda, vaya al Juzgado L.
Departamental, donde se hallan los
asuntos remitidos por orden del juez
respectivo, doctor Montero Paulier,
entre tanto que nosotros nos preparamos
para dar noticias más circunstanciadas
de este verdadero escándalo judicial,
en que se hace notar el hecho
gravisimo de que *cada foja del expediente*
ha costado al ejecutado la friolera
de *trece a catorce pesos!*

Garneras posteriores—Las intere-
santes carreras que debían efectuar-
se en el dia de hoy en lo del Señor He-
guy en la 5^a Sección, a causa de las illu-
sivas, se resolvió el posteriores para el
próximo Domingo.

Llamado a junta por 4^a vez—Por
disposición del señor Juez Letrado Do-
partamental se convoca para la junta
que se celebrará el 24 de Octubre pró-
ximo a los acreedores del concurso
formado a don José Lamaiusó.

Juzgado Letrado Departamental

DESPLAZO

DIA 24—Trámite—Concepción Ortiz y
Félix Laluz Barragán—Francisca y
Faustina González—Ramón Fernández
Félix, sucesión—Carta acordada del S.
Tribunal de Justicia—Oficio Jdo. de Co-
micio de 2^a Turno—*Interlocutorias*—
Francisco P. Lauria, sucesión—José A.
Miquelarena, sucesión—*Causas crími-
cas, trámite cuarto*.

DIA 25—Trámite—José y A. Tálice
con Miguel Mutarelli—Miguel Ríos y
Teresa Galleglio—María Britos, sucesión—
Antonio López Calzada, sucesión—
Pedro Arruti, sucesión—Exhorto Jdo
de lo Civil de ler. Turno—Ciriacos Estevan—Antonio Deluchi con Francisco
Casariego y otros—*Interlocutorias*—Ran-
don Fernández Félix, sucesión—Juan
Perera con Ramona Clara—*Definitivas*
E odi Muñiz de Fernández—*Causas ori-
entales, trámite, ochos*.

Faustino G. López—Falleció el dia
jueves en la capital el coronel Faustino
G. López, unido por vínculos de
parentesco a la estimable familia del
coronel Arenas, de esta localidad.

López, encontrándose días antes en
grave estado de salud, había contraido
matrimonio *in extremis*, como lo noticia-
mos en el último número de nuestra
revista.

El referido militar, alzado desde su
juventud al partido colorado, era muy
apreciado por sus virtudes, así es que
su muerte ha sido sumamente sentida.

Candidatos—Con motivo de haberse
conseguido en la prensa la noticia del
próximo ingreso a las Cámaras del
señor Juez de Istrucción de 1^{er} turno
doctor Lacueva Stirling, ya comienzan
a surgir candidatos para ocupar el pue-
to que este dejará vacante.

En ese concepto dícese a los doctores
E. Carré Calzada, Emilio J. de Aréchaga
y Domingo de Agustini, como los
que cuentan con mas probabilidad
para desempeñar ese cargo.

Un folleto político—PROHOMBRES
DEL PARTIDO NACIONAL—Acaba de ver-
luz pública un folleto histórico y polí-
tico interesante, escrito por dos jó-
venes estudiantes muy aprovechados y
inteligentes, Joaquín Muñoz Miranda
y Luis Calzada.

El folleto en cuestión se titula «Pro-
hombres del Partido Nacional» y se
destina todo entero al Brigadier Gene-
ral don Juan Antonio Lavalleja. Se ha-
ce en él la biografía del personaje y se
relatan todos los hechos en que ha

intervenido. El folleto está bien escrito
y traer gran acopio de documentos
importantes.

Los jóvenes Miranda y Calzada tie-
nen el propósito de escribir otros fol-
lelos análogos con el mismo título y
destinados a hacer la historia de otros
personajes del Partido Blanco. Les de-
sean éxitos en la empresa.

Los celos y el vitriolo vengador
En una obra de la calle de San Agustín,
de la provincia de Buenos Aires se ha
desarrollado, el 25 del mes último un
suceso dramático.

Llegó allí, cosa de las dos de la tar-
de, una mujer vestida de negro, de
agraciado rostro y expresivos ojos.

En su semblante parecía learse al-
guna extraña animación, y debajo del
mantón que la cubría trataba de ocultar algo.

Preguntó con frase nerviosa si estaba
en el albañil llamado Emilio García;
dijeronle que no podía salir; insistió
ella, y por fin apareció Emilio en la
puerta de la obra cuando ya la mujer
había tratado de penetrar en ella.

Entro el hombre y la mujer mediaron
algunas frases violentas, y por último
ella sacó un frasco de vitriolo, que era
lo que llevaba escondido y lo arrojó
contra la cabeza del albañil, que era su
marido.

Este quiso evitar la agresión, y al
repelerla forcejaron ambos y los dos
resultaron quemados por el líquido cár-
bónico.

El resultó con graves quemaduras
en la cabeza y cuello, y la vengadora
también salió quemada en la frente y
las manos.

Se les curó en la casa de socorro, y
Carmen Fajardo pasó al Juzgado de gnar-
diz de pueblos de recoger a un hijo suyo
de tierna edad que había dejado en su
casa.

En el Juzgado los reportan la vieron
esta tarde con la frente vendada y dando
de mamar a su hijo.

—Ya ve usía—dijo dirigiéndolo al
juez—yo era muy desgraciado porque
mi marido hace ocho meses que se ha
idó a vivir con otra mujer, y mi hijo y
yo nos moríamos de hambre...

Dos rayos—Durante la tormenta
desencadenada en la mañana del dia
viernes cayó una chispa eléctrica en el
para-rayos de la casa que ocupa don
Francisco Cabrera y Cachón.

Sus moradores experimentaron el
susto consiguiente y una fuerte con-
moción producida por la descarga eléc-
trica.

—Otra chispa cayó también en el
para-rayo de la Capilla de las Herma-
nas de Caridad, durante la tormenta
de la noche del mismo dia.

Triste desenlace de un juicio por
inyuria—En Mercedes, lui se llevó
a la cárcel don Juan Cánova, a conse-
cuencia de un juicio por injuriar y ca-
lumnia que lo seguía el cura pároco
djo Faustino Arrospide.

Como se recordará, Cánova, en un
artículo publicado hace tiempo en «El
Teléfono» acusaba al cura Arrospide
de cosas inconvenientes con una da-
ma. La publicación fue acusada, y el
autor tué condenado en primera y se-
gunda instancia, como calumniador, a
500 pesos de multa ó seis meses de
prisión.

Parce que Cánova, una vez ejecu-
tada la sentencia, no pudo reunir
los pesos, y esto fué para él una ver-
dadera desgracia: el juez lo mandó
aprehender y á estas horas está él,
muy triste, en la cárcel de Mercedes
pagando sus culpas ó su indiscre-
ción.

Un diario local le augura a Cánova
una mala primavera.

La barraca de don Santos García
—Dentro de breve tiempo quedará ins-
talada en los grandes galpones recien-
temente construidos del otro lado de
la vía, y pertenecientes al señor Santos

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

CON CASA DE COMPRAS, COMISIONES Y DEMÁS OPERACIONES EN MONTEVIDEO CALLE MERCEDES N° 293

Barraca de maderas, artículos de construcción, almacén de hierros, máquinas agrícolas y grandes depósitos de frutos del País

Habiendo tenido gran aceptación los géneros avenidos, de los cuales se hicieron grandes compras en remate, avisamos a las familias y gente de trabajo que estos se siguen vendiendo por la mitad de su precio; así como varios géneros de estación comprados en saldos y liquidaciones.

También avisamos a la numerosa clientela de la Casa, labradores y estancieros del Departamento, que pronto quedarán habilitados los grandes galpones que estamos haciendo construir frente a la Estación del Ferro-Carril; los que se destinarán a toda clase de cereales y frutos del País. Barraca de maderas, almacenes y atender órdenes de los diversos, s rumos que abarca la Casa principal fundada el año 1881 en las Calles Asamblea y Sarandi llenando así una necesidad que exige el gran aumento de nuestros negocios.

NOTA.—Se reciben y compran toda clase de Cóndores y se reciben brasileras.

CALLES: ASAMBLEA, SARANDI Y URUGUAY

García, contiguo a los depósitos de frutos del País, una gran barraca de maderas, almacén de fierros y máquinas y herramientas agrícolas en general.

Un gran incendio—3.000 VICTIMAS

—La ciudad de Kobe ha sido el día 23 del corriente víctima de una, doble catástrofe; un fuerte temblor de tierra derribó varias casas y hizo que el fuego de las cocinas se comunicara a los edificios. Ayudado por un fuerte viento abrasó todo un barrio de la ciudad.

Tres mil personas perecieron entre las llamas.

Teatro—Varios elementos de una compañía de ópera que se encontraban aquí desde hace días con el fin de dar en Valbona una serie de funciones, se nos informa de que han desistido de su propósito en atención a desinteligencias tenidas con el empresario quien parece no haberle cumplido el compromiso contraído.

Es de lamentar lo ocurrido, pues se nos priva de pasar unos buenos ratos Valbona, oyendo a unos buenos artistas, entre los que figuran como de reconocido mérito los señores Luiguielina y Babbiau.

EFFECTOS DEL CALOR

1.000 VICTIMAS

El día 7 del mes terminado los periódicos de Nueva York empezaron a dar la voz de alarma.

«Ayer murieron de calor cuatro personas—decían, y en efecto el calor venía siendo excesivo desde tres días antes y la gente empezaba a ahogarse en sus viviendas. Al día siguiente el termómetro subió a saltos, al otro día siguió subiendo y el día 14 todavía no se halaba en su marcha ascendente.

Pero todavía más a saltos que la temperatura fué la mortalidad. El día 10 esta era ya de 129 personas en el recinto de Nueva York sin contar Brooklyn; de 128 subió a 240, el 12 a 375, el 13 a 374. Solo de insolación perecieron 123 personas el día 12, 153 el día 13 y 173 el día 18.

Muchas de las otras muertes eran debidas igualmente al calor; los enfermos se encontraban sin fuerzas para entrar en la convalecencia y los convalecientes para continuar su mejoría, los debilitados por dolencias crónicas caían como las hojas en otoño; la persistencia de aquel calor extraordinario que lejos de disminuir lo aumentó por momentos, minaba los organismos y los dejaba sin resistencia.

El día 14 el termómetro pareció ya haberse vuelto loco. Los aterrados neoyorkinos lo vieron subir hasta 111 grados Fahr., y se encendieron a Dios; unos grados más ó unos días más de aquel calor y la ciudad pasaba a la historia como una mas de las dejadas sin moradores por la cólera divina.

El hielo era el único por el momento que calmaba las angustias del calor y de la sed, y por el hielo empezaron a dar batallas, las clases proletarias, como en tiempo de carestía por el pan. Varios carros que conducían hielo fueron saqueados y en las fábricas hubo que poner guardias. El gobierno de la ciudad, para conjurar el conflicto mandó que diariamente se repartiesen 200 toneladas de hielo a los pobres sin consideración de que presentaran papeleta; a horas fijas se hacia la distribución a las puertas de las estaciones de policía y hombres mujeres y niños desfilaban recibiendo en sus cestos el bloque de buen tamaño que les correspondía y que presumos llevaban como un tesoro a la familia.

Las calles estaban casi continuamente inundadas de agua. Para ello se dió

permiso a los propietarios de tiendas y de casas para que cada dos horas abriesen las bocas de incendios y dejaran correr el agua durante cinco minutos y regasen con mangas durante quince.

Pero no obstante estas medidas para combatir el calor, la ciudad empezó a tomar carácter siniestro a los 3 ó cuatro días de hallarse bajo la oleada de fuego.

Los caballos empezaron a caerse muertos en las calles, dificultando la circulación de tranvías, y como para el servicio de arrastre de animales muertos saltaron también muy pronto caballerías, Nueva York, la ciudad que pretendo rivalizar en progreso con París y Londres, tuvo sus calles llenas de caballos medio corrompidos, que emponzaban la atmósfera y que en algunos casos permanecieron una semana en el mismo sitio en que habían caído.

A los animales siguieron los hombres y también la gente empezó a morir en la calle.

Veíase a lo mejor a un individuo correr la cabeza entre las manos, dar dos ó tres pasos titubeando como un boracho arrimarse a la pared ó a un portal y caerse rodando. Muchas veces cuando iban a recogerlo, estaba muerto, y hubo día de llevar a la Morgue 50 cadáveres de gente que había muerto en la calle y a la cual no se había podido identificar.

Almacén de combustibles—Los señores José A. González y Cia. acaban de abrir al público un gran almacén de combustibles y depósito de los mejores vinos del extranjero como también del país.

Se puede decir, que es la única bodega verdaderamente valiosa que tiene este departamento.

Dichos señores están dispuestos a vender tanto los artículos de almacén, vinos y artículos de barraca en general a precios desconocidos en San José, y pueden hacerlo, en vista de los pocos castos que tienen, siendo todas sus gastos instalaciones propiedad de dicha casa.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca, por cuarta vez de acuerdo con el art. 1622 del Cód. de C. a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales del concurso formado a don JOSE LAMAISSON, para la junta que se celebrará en este Juzgado el día 24 del próximo Octubre a las dos de la tarde, previniéndose que los acreedores que no asistan a la expresada junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—San José 24 de 1896.—Sixto Dela Hanty, Escrivano Público. Setiembre 27—1 mes.

Aviso judicial

Por disposición del señor juez Letrado Departamental, doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber público, la apertura de las sucesiones de don H. POLITO LOPEZ y dona JUANA RODRIGUEZ a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos oportuno gados con los justificativos oportuno gados a deducir sus acciones dentro del término de SESENTA DIAS bajo apercibimiento.

San José, Setiembre 25 de 1896.—Sixto Dela Hanty, Escrivano Público.

se 27 1 m

Junta E. Administrativa

AVISO

De acuerdo con el Decreto reglamentario de la ley de Patentes de Rodados, se hace saber a los interesados que, desde esta fecha hasta el 31 de Octubre próximo, esta oficina expedirá las patentes respectivas, rigiendo para ello el siguiente horario.

Das hábiles de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Das festivos de 9 a 11 a. m.

Vencido el plazo, se procederá a la revisación que establece el artículo 2º del citado decreto reglamentario, incurriendo los morosos en la multa que especifica el artículo 8º de la Ley.

San José, Setiembre 23 de 1896.—B. LAGUARDIA, presidente—Guillermo F. SILVA, secretario.

24—v. O. 31.

Aviso judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VICENTE DE LA CRUZ, citándose a todos los que se consideren con derecho para intervenir en ella, por cualquier título, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones, con los justificativos oportunos, dentro del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento.—San José, Setiembre 15 de 1896.—Sixto Dela Hanty, Eno. Pco.

st 17 1 m

Campo de pastores fer

En el que está a cargo de don Luis M. Pérez se toman lecheras, bueyes, mulas, caballos, etc. a precios que no admiten competencia.

Los interesados ocurrán a la calle 25 de Mayo num. 43 pte

Asociación Española

5º de Socorros Mutuos

La Junta Directiva de la Sociedad Española 5º de Socorros Mutuos, llama a propuestas para la limpieza interior y exterior del Panteón de la Asociación.

Dichas propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Sociedad en todo el mes de la fecha.

San José, Setiembre 11 de 1896.—El Secretario

v 30 s

Asociación Española

5º DE SOCORROS MUTUOS

AVISO—La Comisión de Panteón de la Sociedad Española 5º de Socorros Mutuos, avisa a los deudos de los finados que a continuación se expresan, que si se desean colocarlos en urnas, deben presentarse con ellas dentro del término de diez días; y los que no, serán puestos en un cajón común y depositados en el Panteón social.

1. Feliciano Rodríguez, 2 Francisco M. de Jardi, 3 Daniel Vino- li, 4 María García hija de Santos García, 5 Luis García Hervás, 6 Josefina Menéndez, 7 un feto de José Ma. Cordeiras, 8 un feto de Enrique Egúia, 9 Francisco Montero, 10 un feto de José Borrazas 11 José Castelló, Dolores Quiñan de Suarez.—San José, Setiembre 10 de 1896.—La Comisión.

se 27 1 m

FARMACIA SUPPARO

De Félix Crocchi

Pongo en conocimiento a mi clientela, al público en general y particularmente a los señores médicos de esta localidad, que he recibido un completo surtido de especialidades y productos químicos, todos de la más alta calidad que se conocen hasta hoy, y traídos de las principales casas de Europa como ser de la farmacia Fabre Frères.

Así lo hago a fin de que puedan recetar cualquier medicamento y producto nuevo con la confianza que lo encontrarán puro.

Al mismo tiempo participo que desde hoy en adelante he resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos que se vendan en mi casa. Y para que se conviertan de los precios voy a detallar el

ELLENCO

Sal Chanteaud frasco 55 centésimos—Herriglobina id. 45 id.—Alquitran Guyot id. 45 sta.—Jarabe emplazado id. 40 id.—Quinilum Larabarque grandes 140.—Quinilum Larabarque botella chico 0.75.—Pilulas Blanard el frasco 45 id.—Neurosis granulado el frasco 1.00.—Vino Durat el frasco 0.90.—Vino Vichy botella 0.90.—Vino peptonato botella 0.90.—Aceite bacalao el litro 0.50.—Solución Parabérbano el frasco 1.00.—Pólvora Osmanli cada una 0.05.—Aceite e castor el litro 0.50.—Pilulas Crocchi el frasco 0.45.—Pilulas extramínima la caja 0.45.—Emulsión Scott chicos el frasco 0.50.—Emulsión Scott grandes 0.90.—Hirina láctea el tarro 0.40.—Acido Búrico el kilo 0.60.

Garantizo que todos los demás artículos se hallan en relación a los detallados.

También advierto que he recibido un notable surtido en perfumería como ser estuches de fantasía, Extractos finos, jabones finos, pasta dentífrica y otros muchos que no se detallan.

SAN JOSÉ, Mayo 5 de 1896.

SERVICIO CON PUNTUALIDAD

FELIX CROCCHI



Depósito permanente y únicos agentes en el departamento del renombrado fluido de

CREOLINA

DEL INFALIBRE UNGUENTO DE CREOLINA

Y EL SUPERIOR JABON DE CREOLINA
José A. González

SEÑORES ALMACENEROS

Sirváse comprar el mejor de todos los vinos italiano introducidos en el país

BAFFERA DA PASTO

INTRODUCIDO POR

TALICCE HERMANOS
Agente y depósito permanente en San José.

José A. González y Cia.

Conviene al agricultor

Se arrienda ó da al tercio, libre, un terreno alambrado, con población y pozo, compuesto de casi una chacra y media, y que apenas dista un cuarto de hora de esta ciudad.

Para tratar con don Luis M. Pérez, calle 25 de Mayo num. 43

st 15 1 m

Junta E. Administrativa

AVISO

De acuerdo con el art. 687 del Código Rural, se hace saber que don Celestino, doña Eulalia y doña Concepción Beturie, se han presentado a la Junta solicitando permiso para desviar hacia el extremo Oeste de su campo, ubicado en la Ira. sección rural de este departamento, el camino que arranca desde la Línea Norte y empalma en el Nacional á la Barra.—San José, Setiembre 3 de 1896.—B. LAGUARDIA, pte.—Guillermo F. SILVA, stio.—S. 6 1 m.

HOTEL DE «LA ESPERANZA»

DE ANTONIA URRUTIA

EN TRINIDAD—Departamento de Flores—MONTEVIDEO N.º 201

Este establecimiento está mandado con atención a los visitantes más adaptados en los hotelitos de Europa y América.—Su situación es incomparable.—A su frente se halla la hermosa plaza del Mercado.—Las habitaciones son espaciosas, bien ventiladas y con mucha luz.

Tiene jardín y árboles de crecimiento en los patios, sargas corrientes, magnífico cuarto de baños con piletas y duchas, ascensor eléctrico para uso de los huéspedes, servicio completo de carretillas a todos los horarios y para todas partes, gran mesa que queda para que desear en cuanto al menú que sirve diariamente, en plena y sencilla y sencilla en el trato para lo que cuenta con personal activo y de confianza.—Todo ello a precios que no tienen parangón y sin cargo alguno de servicio de reparto, a fin de que los huéspedes encuentren todo en su servicio posible.

Visiten los ricos y establecimientos para convencerse de la veracidad de lo expuesto.—Calle Montevideo 1000 Esq. Alameda del Palacio.

NOTA.—El hotel tiene alquileres casa de campo de su propiedad, situada a un km. Cuatro esquinas de la Villa, con espaciosos pabellones donde puede llevarse la caballada y los asesores



TIPOGRAFIA

"EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos, telofonatos, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Almacén, Ferretería, Librería y Bazar
LOPEZ Y PERDOMO

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

Este año en los últimos meses, se han vendido con un gran éxito de mercaderías como en Almacén, cuenta con las siguientes tiendas: Oficina, Cigarrería, Frutería, Lencería, etc., 1810, Don Luis 1000, Bodega 1024, Cuadros 1087, etc. Oficina 1877 con V. O. C. 2. Estuches marfil y otros materiales para la fabricación de joyas y artículos de lujo. Cuenta con el Hotelito italiano «Bella Vista» y el vino Gallego del Ribeiro y en general de los demás vinos, como el de Salto y La Manzana de Cristobal J. Santiago, variadas Yerbas Especiales tanto argentinas como paraguayas, aceite Español Especial cosechado en las mejores cosechas de Oñati, Tortero y otros. Italiano marfil, Estuches y Escudillero. En Bazar inmenso surtido de artículos de distintos goces: Muebles de confección, mesa pagana de mosa, centro de mesa flores del campo, candelabros, jarras vidrio, cristal, porcelana, etc. Juegos de mesa de todos los tipos y de diversas clases, artículos de oficina, etc. Oficina 1000 y 1010, 1012 y 1014, 1016 y 1018, 1020 y 1022, 1024 y 1026, 1028 y 1030, 1032 y 1034, 1036 y 1038, 1040 y 1042, 1044 y 1046, 1048 y 1050, 1052 y 1054, 1056 y 1058, 1060 y 1062, 1064 y 1066, 1068 y 1070, 1072 y 1074, 1076 y 1078, 1080 y 1082, 1084 y 1086, 1088 y 1090, 1092 y 1094, 1096 y 1098, 1098 y 1100, 1102 y 1104, 1106 y 1108, 1108 y 1110, 1112 y 1114, 1116 y 1118, 1118 y 1120, 1122 y 1124, 1126 y 1128, 1128 y 1130, 1132 y 1134, 1136 y 1138, 1138 y 1140, 1142 y 1144, 1144 y 1146, 1146 y 1148, 1148 y 1150, 1152 y 1154, 1154 y 1156, 1156 y 1158, 1158 y 1160, 1162 y 1164, 1164 y 1166, 1166 y 1168, 1168 y 1170, 1172 y 1174, 1174 y 1176, 1176 y 1178, 1178 y 1180, 1180 y 1182, 1182 y 1184, 1184 y 1186, 1186 y 1188, 1188 y 1190, 1190 y 1192, 1192 y 1194, 1194 y 1196, 1196 y 1198, 1198 y 1200, 1200 y 1202, 1202 y 1204, 1204 y 1206, 1206 y 1208, 1208 y 1210, 1210 y 1212, 1212 y 1214, 1214 y 1216, 1216 y 1218, 1218 y 1220, 1220 y 1222, 1222 y 1224, 1224 y 1226, 1226 y 1228, 1228 y 1230, 1230 y 1232, 1232 y 1234, 1234 y 1236, 1236 y 1238, 1238 y 1240, 1240 y 1242, 1242 y 1244, 1244 y 1246, 1246 y 1248, 1248 y 1250, 1250 y 1252, 1252 y 1254, 1254 y 1256, 1256 y 1258, 1258 y 1260, 1260 y 1262, 1262 y 1264, 1264 y 1266, 1266 y 1268, 1268 y 1270, 1270 y 1272, 1272 y 1274, 1274 y 1276, 1276 y 1278, 1278 y 1280, 1280 y 1282, 1282 y 1284, 1284 y 1286, 1286 y 1288, 1288 y 1290, 1290 y 1292, 1292 y 1294, 1294 y 1296, 1296 y 1298, 1298 y 1300, 1300 y 1302, 1302 y 1304, 1304 y 1306, 1306 y 1308, 1308 y 1310, 1310 y 1312, 1312 y 1314, 1314 y 1316, 1316 y 1318, 1318 y 1320, 1320 y 1322, 1322 y 1324, 1324 y 1326, 1326 y 1328, 1328 y 1330, 1330 y 1332, 1332 y 1334, 1334 y 1336, 1336 y 1338, 1338 y 1340, 1340 y 1342, 1342 y 1344, 1344 y 1346, 1346 y 1348, 1348 y 1350, 1350 y 1352, 1352 y 1354, 1354 y 1356, 1356 y 1358, 1358 y 1360, 1360 y 1362, 1362 y 1364, 1364 y 1366, 1366 y 1368, 1368 y 1370, 1370 y 1372, 1372 y 1374, 1374 y 1376, 1376 y 1378, 1378 y 1380, 1380 y 1382, 1382 y 1384, 1384 y 1386, 1386 y 1388, 1388 y 1390, 1390 y 1392, 1392 y 1394, 1394 y 1396, 1396 y 1398, 1398 y 1400, 1400 y 1402, 1402 y 1404, 1404 y 1406, 1406 y 1408, 1408 y 1410, 1410 y 1412, 1412 y 1414, 1414 y 1416, 1416 y 1418, 1418 y 1420, 1420 y 1422, 1422 y 1424, 1424 y 1426, 1426 y 1428, 1428 y 1430, 1430 y 1432, 1432 y 1434, 1434 y 1436, 1436 y 1438, 1438 y 1440, 1440 y 1442, 1442 y 1444, 1444 y 1446, 1446 y 1448, 1448 y 1450, 1450 y 1452, 1452 y 1454, 1454 y 1456, 1456 y 1458, 1458 y 1460, 1460 y 1462, 1462 y 1464, 1464 y 1466, 1466 y 1468, 1468 y 1470, 1470 y 1472, 1472 y 1474, 1474 y 1476, 1476 y 1478, 1478 y 1480, 1480 y 1482, 1482 y 1484, 1484 y 1486, 1486 y 1488, 1488 y 1490, 1490 y 1492, 1492 y 1494, 1494 y 1496, 1496 y 1498, 1498 y 1500, 1500 y 1502, 1502 y 1504, 1504 y 1506, 1506 y 1508, 1508 y 1510, 1510 y 1512, 1512 y 1514, 1514 y 1516, 1516 y 1518, 1518 y 1520, 1520 y 1522, 1522 y 1524, 1524 y 1526, 1526 y 1528, 1528 y 1530, 1530 y 1532, 1532 y 1534, 1534 y 1536, 1536 y 1538, 1538 y 1540, 1540 y 1542, 1542 y 1544, 1544 y 1546, 1546 y 1548, 1548 y 1550, 1550 y 1552, 1552 y 1554, 1554 y 1556, 1556 y 1558, 1558 y 1560, 1560 y 1562, 1562 y 1564, 1564 y 1566, 1566 y 1568, 1568 y 1570, 1570 y 1572, 1572 y 1574, 1574 y 1576, 1576 y 1578, 1578 y 1580, 1580 y 1582, 1582 y 1584, 1584 y 1586, 1586 y 1588, 1588 y 1590, 1590 y 1592, 1592 y 1594, 1594 y 1596, 1596 y 1598, 1598 y 1600, 1600 y 1602, 1602 y 1604, 1604 y 1606, 1606 y 1608, 1608 y 1610, 1610 y 1612, 1612 y 1614, 1614 y 1616, 1616 y 1618, 1618 y 1620, 1620 y 1622, 1622 y 1624, 1624 y 1626, 1626 y 1628, 1628 y 1630, 1630 y 1632, 1632 y 1634, 1634 y 1636, 1636 y 1638, 1638 y 1640, 1640 y 1642, 1642 y 1644, 1644 y 1646, 1646 y 1648, 1648 y 1650, 1650 y 1652, 1652 y 1654, 1654 y 1656, 1656 y 1658, 1658 y 1660, 1660 y 1662, 1662 y 1664, 1664 y 1666, 1666 y 1668, 1668 y 1670, 1670 y 1672, 1672 y 1674, 1674 y 1676, 1676 y 1678, 1678 y 1680, 1680 y 1682, 1682 y 1684, 1684 y 1686, 1686 y 1688, 1688 y 1690, 1690 y 1692, 1692 y 1694, 1694 y 1696, 1696 y 1698, 1698 y 1700, 1700 y 1702, 1702 y 1704, 1704 y 1706, 1706 y 1708, 1708 y 1710, 1710 y 1712, 1712 y 1714, 1714 y 1716, 1716 y 1718, 1718 y 1720, 1720 y 1722, 1722 y 1724, 1724 y 1726, 1726 y 1728, 1728 y 1730, 1730 y 1732, 1732 y 1734, 1734 y 1736, 1736 y 1738, 1738 y 1740, 1740 y 1742, 1742 y 1744, 1744 y 1746, 1746 y 1748, 1748 y 1750, 1750 y 1752, 1752 y 1754, 1754 y 1756, 1756 y 1758, 1758 y 1760, 1760 y 1762, 1762 y 1764, 1764 y 1766, 1766 y 1768, 1768 y 1770, 1770 y 1772, 1772 y 1774, 1774 y 1776, 1776 y 1778, 1778 y 1780, 1780 y 1782, 1782 y 1784, 1784 y 1786, 1786 y 1788, 1788 y 1790, 1790 y 1792, 1792 y 1794, 1794 y 1796, 1796 y 1798, 1798 y 1800, 1800 y 1802, 1802 y 1804, 1804 y 1806, 1806 y 1808, 1808 y 1810, 1810 y 1812, 1812 y 1814, 1814 y 1816, 1816 y 1818, 1818 y 1820, 1820 y 1822, 1822 y 1824, 1824 y 1826, 1826 y 1828, 1828 y 1830, 1830 y 1832, 1832 y 1834, 1834 y 1836, 1836 y 1838, 1838 y 1840, 1840 y 1842, 1842 y 1844, 1844 y 1846, 1846 y 1848, 1848 y 1850, 1850 y 1852, 1852 y 1854, 1854 y 1856, 1856 y 1858, 1858 y 1860, 1860 y 1862, 1862 y 1864, 1864 y 1866, 1866 y 1868, 1868 y 1870, 1870 y 1872, 1872 y 1874, 1874 y 1876, 1876 y 1878, 1878 y 1880, 1880 y 1882, 1882 y 1884, 1884 y 1886, 1886 y 1888, 1888 y 1890, 1890 y 1892, 1892 y 1894, 1894 y 1896, 1896 y 1898, 1898 y 1900, 1900 y 1902, 1902 y 1904, 1904 y 1906, 1906 y 1908, 1908 y 1910, 1910 y 1912, 1912 y 1914, 1914 y 1916, 1916 y 1918, 1918 y 1920, 1920 y 1922, 1922 y 1924, 1924 y 1926, 1926 y 1928, 1928 y 1930, 1930 y 1932, 1932 y 1934, 1934 y 1936, 1936 y 1938, 1938 y 1940, 1940 y 1942, 1942 y 1944, 1944 y 1946, 1946 y 1948, 1948 y 1950, 1950 y 1952, 1952 y 1954, 1954 y 1956, 1956 y 1958, 1958 y 1960, 1960 y 1962, 1962 y 1964, 1964 y 1966, 1966 y 1968, 1968 y 1970, 1970 y 1972, 1972 y 1974, 1974 y 1976, 1976 y 1978, 1978 y 1980, 1980 y 1982, 1982 y 1984, 1984 y 1986, 1986 y 1988, 1988 y 1990, 1990 y 1992, 1992 y 1994, 1994 y 1996, 1996 y 1998, 1998 y 2000, 2000 y 2002, 2002 y 2004, 2004 y 2006, 2006 y 2008, 2008 y 2010, 2010 y 2012, 2012 y 2014, 2014 y 2016, 2016 y 2018, 2018 y 2020, 2020 y 2022, 2022 y 2024, 2024 y 2026, 2026 y 2028, 2028 y 2030, 2030 y 2032, 2032 y 2034, 2034 y 2036, 2036 y 2038, 2038 y 2040, 2040 y 2042, 2042 y 2044, 2044 y 2046, 2046 y 2048, 2048 y 2050, 2050 y 2052, 2052 y 2054, 2054 y 2056, 2056 y 2058, 2058 y 2060, 2060 y 2062, 2062 y 2064, 2064 y 2066, 2066 y 2068, 2068 y 2070, 2070 y 2072, 2072 y 2074, 2074 y 2076, 2076 y 2078, 2078 y 2080, 2080 y 2082, 2082 y 2084, 2084 y 2086, 2086 y 2088, 2088 y 2090, 2090 y 2092, 2092 y 2094, 2094 y 2096, 2096 y 2098, 2098 y 2100, 2100 y 2102, 2102 y 2104, 2104 y 2106, 2106 y 2108, 2108 y 2110, 2110 y 2112, 2112 y 2114, 2114 y 2116, 2116 y 2118, 2118 y 2120, 2120 y 2122, 2122 y 2124, 2124 y 2126, 2126 y 2128, 2128 y 2130, 2130 y 2132, 2132 y 2134, 2134 y 2136, 2136 y 2138, 2138 y 2140, 2140 y 2142, 2142 y 2144, 2144 y 2146, 2146 y 2148, 2148 y 2150, 2150 y 2152, 2152 y 2154, 2154 y 2156, 2156 y 2158, 2158 y 2160, 2160 y 2162, 2162 y 2164, 2164 y 2166, 2166 y 2168, 2168 y 2170, 2170 y 2172, 2172 y 2174, 2174 y 2176, 2176 y 2178, 2178 y 2180, 2180 y 2182, 2182 y 2184, 2184 y 2186, 2186 y 2188, 2188 y 2190, 2190 y 2192, 2192 y 2194, 2194 y 2196, 2196 y 2198, 2198 y 2200, 2200 y 2202, 2202 y 2204, 2204 y 2206, 2206 y 2208, 2208 y 2210, 2210 y 2212, 2212 y 2214, 2214 y 2216, 2216 y 2218, 2218 y 2220, 2220 y 2222, 2222 y 2224, 2224 y 2226, 2226 y 2228, 2228 y 2230, 2230 y 2232, 2232 y 2234, 2234 y 2236, 2236 y 2238, 2238 y 2240, 2240 y 2242, 2242 y 2244, 2244 y 2246, 2246 y 2248, 2248 y 2250, 2250 y 2252, 2252 y 2254, 2254 y 2256, 2256 y 2258, 2258 y 2260, 2260 y 2262, 2262 y 2264, 2264 y 2266, 2266 y 2268, 2268 y 2270, 2270 y 2272, 2272 y 2274, 2274 y 2276, 2276 y 2278, 2278 y 2280, 2280 y 2282, 2282 y 2284, 2284 y 2286, 2286 y 2288, 2288 y 2290, 2290 y 2292, 2292 y 2294, 2294 y 2296, 2296 y 2298, 2298 y 2300, 2300 y 2302, 2302 y 2304, 2304 y 2306, 2306 y 2308, 2308 y 2310, 2310 y 2312, 2312 y 2314, 2314 y 2316, 2316 y 2318, 2318 y 2320, 2320 y 2322, 2322 y 2324, 2324 y 2326, 2326 y 2328, 2328 y 2330, 2330 y 2332, 2332 y 2334, 2334 y 2336, 2336 y 2338, 2338 y 2340, 2340 y 2342, 2342 y 2344, 2344 y 2346, 2346 y 2348, 2348 y 2350, 2350 y 2352, 2352 y 2354, 2354 y 2356, 2356 y 2358, 2358 y 2360, 2360 y 2362, 2362 y 2364, 2364 y 2366, 2366 y 2368, 2368 y 2370, 2370 y 2372, 2372 y 2374, 2374 y 2376, 2376 y 2378, 2378 y 2380, 2380 y 2382, 2382 y 2384, 2384 y 2386, 2386 y 2388, 2388 y 2390, 2390 y 2392, 2392 y 2394, 2394 y 2396, 2396 y 2398, 2398 y 2400, 2400 y 2402, 2402 y 2404, 2404 y 2406, 2406 y 2408, 2408 y 2410, 2410 y 2412, 2412 y 2414, 2414 y 2416, 2416 y 2418, 2418 y 2420, 2420 y 2422, 2422 y 2424, 2424 y 2426, 2426 y 2428, 2428 y 2430, 2430 y 2432, 2432 y 2434, 2434 y 2436, 2436 y 2438, 2438 y 2440, 2440 y 2442, 2442 y 2444, 2444 y 2446, 2446 y 2448, 2448 y 2450, 2450 y 2452, 2452 y 2454, 2454 y 2456, 2456 y 2458, 2458 y 2460, 2460 y 2462, 2462 y 2464, 2464 y 2466, 2466 y 2468, 2468 y 2470, 2470 y 2472, 2472 y 2474, 2474 y 2476, 2476 y 2478, 2478 y 2480, 2480 y 2482, 2482 y 2484, 2484 y 2486, 2486 y 2488, 2488 y 2490, 2490 y 2492, 2492 y 2494, 2494 y 2496, 2496 y 2498, 2498 y 2500, 2500 y 2502, 2502 y 2504, 2504 y 2506, 2506 y 2508, 2508 y 2510, 2510 y 2512, 2512 y 2514, 2514 y 2516, 2516 y 2518, 2518 y 2520, 2520 y 2522, 2522 y 2524, 2524 y 2526, 2526 y 2528, 2528 y 2530, 2530 y 2532, 2532 y 2534, 2534 y 2536, 2536 y 2538, 2538 y 2540, 2540 y 2542, 2542 y 2544, 2544 y 2546, 2546 y 2548, 2548 y 2550, 2550 y 2552, 2552 y 2554, 2554 y 2556, 2556 y 2558, 2558 y 2560, 2560 y 2562, 2562 y 2564, 2564 y 2566, 2566 y 2568, 2568 y 2570, 2570 y 2572, 2572 y 2574, 2574 y 2576, 2576 y 2578, 2578 y 2580, 2580 y 2582, 2582 y 2584, 2584 y 2586, 2586 y 2588, 2588 y 2590, 2590 y 2592, 2592 y 2594, 2594 y 2596, 2596 y 2598, 2598 y 2600, 2600 y 2602, 2602 y 2604, 2604 y 2606, 2606 y 2608, 2608 y 2610, 2610 y 2612, 2612 y 2614, 2614 y 2616, 2616 y 2618, 2618 y 2620, 2620 y 2622, 2622 y 2624, 2624 y 2626, 2626 y 2628, 2628 y 2630, 2630 y 2632, 2632 y 2634, 2634 y 2636, 2636 y 2638, 2638 y 2640, 2640 y 2642, 2642 y 2644, 2644 y 2646, 2646 y 2648, 2648 y 2650, 2650 y 2652, 2652 y 2654, 2654 y 2656, 2656 y 2658, 2658 y 2660, 2660 y 2662, 2662 y 2664, 2664 y 2666, 2666 y 2668, 2668 y 2670, 2670 y 2672, 2672 y 2674, 2674 y 2676, 2676 y 2678, 2678 y 2680, 2680 y 2682, 2682 y 2684, 2684 y 2686, 2686 y 2688, 2688 y 2690, 2690 y 2692, 2692 y 2694, 2694 y 2696, 2696 y 2698, 2698 y 2700, 2700 y 2702, 2702 y 2704, 2704 y 2706, 2706 y 2708, 2708 y